

RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO DE LA OBRA "PROYECTO DE REPAVIMENTACION DE CALZADA EN LA CALLE ACONCAGUA" (C.C. 1505)

Una vez concluido el plazo de presentación de la documentación del concurso público mediante procedimiento negociado de la obra denominada "Proyecto de repavimentación de calzada en calle Aconcagua" el 16 de marzo de 2015, la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. (en adelante GEURSA) procedió a la apertura del sobre A el 16 de marzo y el 17 de marzo de 2015, a la apertura del sobre B, resultando la única oferta la presentada por la mercantil "FELIX SANTIAGO MELIAN, SL"

La consejera de GEURSA doña Marina Más Clemente en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Administración de fecha 11 de junio de 2013, solicitó a la empresa "FELIX SANTIAGO MELIAN, SL" la documentación prevista en el artículo 151.2 del TRLCSP y tras haber cumplimentado dicha empresa lo exigido en el mencionado artículo 151.2 del TRLCSP, **resuelve:**

Adjudicar el "**PROYECTO DE REPAVIMENTACION DE CALZADA EN LA CALLE ACONCAGUA**" (C.C. 1505) a la empresa FELIX SANTIAGO MELIAN, SL, por un importe de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON SIETE CENTIMOS (383.664,07 €) INCLUIDO IGIC.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de marzo de 2015


C.I.F. A-35660844
P.R.
Marina Más Clemente
Consejera de GEURSA